

BASES Y CONDICIONES

Edición 2026



**NO AL TRABAJO
INFANTIL**



10^o
edición



UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA



COMISIÓN
DE DAMAS



Organización
Internacional
del Trabajo



UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA



COMISIÓN
DE DAMAS



Organización
Internacional
del Trabajo

PRIMERA: Organización

El Concurso de Dibujo “No al Trabajo Infantil” es una iniciativa de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), ejecutada a través de la Comisión de Damas de la institución.

La actividad se desarrollará en la sede institucional de la UIP, ubicada en Avda. Sacramento 945, Asunción, el día sábado 1 de agosto de 2026, de forma presencial y gratuita.

SEGUNDA: Objetivo del concurso

El concurso tiene por objetivo promover la reflexión sobre la importancia de proteger la niñez y sensibilizar a la sociedad acerca de la necesidad de garantizar a todos los niños y niñas oportunidades para aprender, jugar, desarrollarse y ejercer plenamente sus derechos.

A través del arte, esta iniciativa busca generar espacios de expresión que contribuyan a fortalecer una cultura de respeto y protección hacia la infancia.

TERCERA: Participantes

Podrán participar todos los niños y niñas de 5 a 13 años de edad, divididos en tres categorías:

- **Categoría A:** de 5 a 7 años.
- **Categoría B:** de 8 a 10 años.
- **Categoría C:** de 11 a 13 años.

Con el objetivo de promover la participación de nuevos talentos, el jurado podrá otorgar una valoración especial a participantes que no hayan sido premiados en ediciones anteriores. La participación de exganadores no está prohibida.

CUARTA: Tema del concurso

La temática del concurso será “No al Trabajo Infantil”.

Los participantes podrán expresar, a través de sus dibujos, ideas, reflexiones y mensajes relacionados con la protección de la niñez, el derecho a la educación, el juego, el desarrollo integral y la construcción de oportunidades para el futuro.



QUINTA: Técnica y realización del dibujo

El dibujo deberá realizarse en cartulina blanca tamaño A3, en orientación vertical u horizontal.

La técnica será libre, pudiéndose utilizar crayolas, lápices de colores, marcadores, entre otros.

Los materiales básicos serán proveídos por la organización, aunque los participantes podrán traer también sus propios materiales si así lo desean.

El dibujo deberá realizarse en el sitio, sin ayuda externa, y ser entregado inmediatamente después de finalizado a los organizadores.

Cada participante podrá presentar un solo dibujo.

SEXTA: Datos requeridos

Cada dibujo deberá llevar en el reverso los siguientes datos:

- Nombre y apellido del niño o niña.
- Edad.
- Dirección.
- Teléfono.
- Nombre y teléfono de un adulto responsable.
- Título de la obra (opcional).

Es imprescindible que los datos estén correctamente especificados para su validación.

SÉPTIMA: Criterios de selección

El jurado seleccionará los dibujos ganadores considerando:

- Fuerza expresiva e impacto del mensaje.
- Originalidad y creatividad.
- Claridad del concepto “No al Trabajo Infantil”.
- Relación con la temática propuesta.
- Expresión artística.

Se premiarán los trabajos destacados de cada categoría. Además, el jurado podrá otorgar menciones especiales si lo considera pertinente.



UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA



COMISIÓN
DE DAMAS



Organización
Internacional
del Trabajo

OCTAVA: Jurado

El jurado estará compuesto por especialistas designados por la organización, quienes actuarán colegiadamente y resolverán por mayoría de votos.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

NOVENA: Entrega y retiro de premios

Los premios serán entregados en un acto especial, cuya fecha será comunicada con antelación.

Los ganadores deberán retirar sus premios dentro del plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de entrega. Vencido este plazo, se entenderá que han renunciado al premio.

DÉCIMA: Derechos de imagen y uso de obras

Los dibujos quedarán en propiedad de la Unión Industrial Paraguaya, que se reserva el derecho de publicación y reproducción con fines institucionales, educativos o sociales, sin fines comerciales.

En todos los casos se mencionará al autor o autora de la obra.

DÉCIMO PRIMERA: Protección de datos

Los datos facilitados por los participantes serán incorporados a una base de datos de carácter confidencial, utilizada únicamente para la organización del concurso.

DÉCIMO SEGUNDA: Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas Bases y Condiciones, así como de todas las decisiones que adopte la organización para garantizar su correcto desarrollo.

Consultas e inscripciones:
Lic. Elsa Marecos – (0985) 908-507
www.uip.org.py